



### ¿Cómo va a trabajar la Plataforma?

La Plataforma pretende ser una estructura ágil y sencilla pero con vocación de **estabilidad**. No se trata sólo de realizar una campaña o de dar vida a una serie de charlas o iniciativas aisladas.

La Plataforma **no tiene ánimo de lucro**, la totalidad de los fondos o ingresos que podamos conseguir serán empleados en los proyectos o programas de desarrollo local, sensibilización y educación y, en última instancia, en el funcionamiento y en las actividades de gestión de la Plataforma misma. Para poder manejar legalmente posibles fondos, se ha dado de alta formalmente en el Registro Nacional de Asociaciones.

Como Plataforma tenemos una **firme voluntad de cambio, de transformación y mejora social y ambiental**, basadas en la participación activa en la vida de nuestra Comarca. Los principios rectores serán la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a nuestro patrimonio natural y la promoción de la biodiversidad.

Pretendemos tener **respaldo, presencia y protagonismo social**. No sólo ser un grupo de personas expertas y de activistas encapsulados. La capacidad de escucha y la participación activa de sectores de la población son requisitos indispensables de nuestro planteamiento y de nuestro accionar. Por estas razones entendemos que el establecer sinergias, acuerdos y alianzas va a ser inherente y primordial para la estrategia de Transición que anhelamos.

Será de vital importancia albergar y mantener viva una visión, unos principios e ideales, que se mantengan vigentes y que se revisen y se compartan. La visión, y los ideales son los puntos en común que anclan a las personas y dan sentido a una propuesta social y organizativa. Se trata de la Misión, o de su Épica. A veces, el hecho de centrarse en los resultados parciales hace perder el verdadero centro de la experiencia compartida. **El liderazgo que pueda tener la Plataforma es aquel que mantiene viva la creación de esa visión conjunta** para nuestra Comarca.

Por esta razón, nuestros principios firmes y nuestra necesaria determinación deberán de ir acompañados de capacidad de comunicación y de **habilidades de modulación y flexibilidad**.

El bambú es una buena metáfora sobre la resiliencia se dobla pero no se rompe y vuelve naturalmente a una posición erecta. Encontrarse en espacios de colaboración o participación implica un constante ejercicio de empatía, flexibilidad y **creatividad**.

Otras claves de la Plataforma van a ser la **transparencia** y la **transversalidad**. La Plataforma tendrá **autonomía** organizativa y decisoria respecto de cualquier instancia institucional o empresarial. Lo que, dicho de otra manera, significa que la Plataforma no estará ni sujeta ni subordinada a ninguna entidad pública, partido político, organización sindical o grupo empresarial, para poder así fijar libremente sus objetivos, estrategias y acciones. Sin óbice, lógicamente, de que se pueda llegar de forma pública y transparente a acuerdos puntuales o a acciones comunes con dichas entidades.

La vocación de la Plataforma que planteamos es **ir aumentando de forma progresiva, tranquila y “sostenible” sus capacidades** de intervención en el Valle del Tiétar; de socializar y generalizar entre los vecinos y vecinas sus planteamientos e ideario; de incorporar cada vez más personas asociadas y desarrollar más y mejores prácticas. En este sentido, serán muy apreciadas las aportaciones tanto científicas y de conocimiento concreto, como económicas y de trabajo voluntario. Gracias a la evaluación permanente de nuestra labor, iremos consolidando la *construcción de conocimiento y de capacidades*: **reforzar la adquisición colectiva de capacidades** será decisivo para cambiar la práctica social, rompiendo el ciclo cerrado de la reiteración, de la impotencia y de la simplista transmisión vertical de conocimiento, de información y de auto-reproducción ideológica.

La Plataforma se compromete a **actuar con mecanismos transparentes, igualitarios y participativos**, y los componentes de la Junta Directiva de la Asociación legalmente constituida que la promueve y respalda serán voluntarias/os (una vez más sin perjuicio de las eventuales y oportunas compensaciones originadas por los gastos derivados de su cargo). La transparencia como norma se aplicará en la Plataforma a su política, sus prácticas y sus presupuestos.

Como pone negro sobre blanco nuestros Estatutos, presentado a las instancias oficiales, **las finalidades de la Plataforma Valle del Tiétar en Transición** se pueden resumir en:

- ❖ La transición del Valle hacia una nueva forma de desarrollo que ponga en el centro la vida y la naturaleza, con una economía autosuficiente, capaz de satisfacer por sus propios medios, o mediante recursos cercanos, las necesidades de todas las personas que lo habitan.
- ❖ Atraer al Valle iniciativas capaces de crear empleo estable y sostenible, repartido y retribuido de forma igualitaria entre hombres y mujeres.
- ❖ Garantizar, en un nuevo equilibrio socio- territorial, el derecho a la salud, la educación y la cultura de las habitantes del Valle.
- ❖ Generalizar las técnicas agrícolas y ganaderas respetuosas con el medio ambiente para producir alimentos de la máxima calidad.
- ❖ Reducir la huella ecológica minimizando la importación de bienes y servicios y

fomentando el comercio de proximidad.

- ❖ Aplicar los criterios de la economía circular y de bajo impacto ambiental, minimizando el consumo de recursos y tratando de no generar ningún residuo.
- ❖ Promover la generación propia de energías renovables y el consumo de energía generada de forma cooperativa.
- ❖ Establecer un sistema de transporte sostenible y suficiente, alternativo al actual, que permita la movilidad y la comunicación entre los municipios del Valle.
- ❖ Poner la sociedad y la economía del Valle al servicio del bien común de forma igualitaria, asumiendo que los cuidados de las personas y del común es una tarea que nos compete por igual a los hombres y las mujeres.

### **Quiénes pueden ser socios.**

Todas aquellas personas que estando de acuerdo con los objetivos y las propuestas de la Plataforma, rellenen la hoja de inscripción y paguen la cuota anual.

En cuanto a otros grupos y entidades se podrán establecer ámbitos de colaboración, preferentemente mediante convenios, pero no se integrarían como socios.

### **Asamblea y comisiones de trabajo de la Plataforma Valle del Tiétar en Transición.**

El espacio de toma de decisiones es la **Asamblea General de la Plataforma Valle del Tiétar en Transición**. Se celebrará cada seis meses (dos convocatorias por año) y su papel es clave en la estrategia general y en la formulación de propuestas, en cuanto la Asamblea **evalúa lo conseguido y aprueba el programa a realizar**. El funcionamiento se basa en el debate franco, la confianza y la lealtad entre sus miembros. Para la aprobación de una propuesta se requerirá la mayoría de los votos de los socios/as presentes

### **Comisiones Temáticas de trabajo**

En su hacer cotidiano la Plataforma se organizará y funcionará en **Comisiones Temáticas, coincidentes con las líneas de trabajo fundamentales a desarrollar. Este será el espacio fundamental de participación de socios y socias y abierto a todo tipo de colaboración**. Todas las Comisiones Temáticas contarán con la presencia de al menos un miembro fundador de la Asociación, con una doble función: 1) Representar al conjunto de la Plataforma en esa Comisión y, 2) ser portavoz de las propuestas, demandas e iniciativas concretas de esa Comisión Temática.

La idea es, dentro del ámbito específico de cada Comisión, evitar la estanqueidad y el funcionamiento a espaldas del resto de las Comisiones, para poder construir un proyecto en común en el que se puedan desarrollar las tareas pedagógicas y de concienciación que constituyen un objetivo nuclear de la Plataforma.

En resumen, las funciones de las Comisiones son:

- Identificar las medidas clave para la conformación de los programas y proyectos en las diversas temáticas específicas, realizar el estudio económico y jurídico oportuno, establecer el calendario de propuestas y aplicación, ser la cara visible de la Plataforma en las relaciones con asociaciones sociales, sindicales y en los foros telemáticos.

- Articular, concretar y difundir el discurso y las propuestas de la Plataforma como eje vertebrador e idiosincrásico para una auténtica estrategia comarcal.

- Establecer y mantener la interlocución, escucha y dialogo con los tejidos asociativos y la sociedad civil, para ir recabando y compatibilizando las diversas propuestas.

Cada Comisión Temática elegirá **un Coordinador/a o un Equipo de Coordinación**.

Desde la Coordinación, se asumirá:

1. La configuración, coordinación y dinamización del propio equipo
2. El esbozo de plan de trabajo
3. El calendario básico para su desarrollo

Siempre teniendo presente la triada Tarea/Grupo/Coordinación responsable, básica para el funcionamiento operativo de un grupo de trabajo. **El papel de coordinación no es sólo de coordinar tareas, sino también personas**. Cada Comisión deberá realizar un proyecto mínimo de planificación del desarrollo de la misma, contribuyendo así a la creación de una estructura organizativa y de conocimientos, que garantizará la continua evaluación y desarrollo continuado a largo plazo.

En cada Comisión de Trabajo, la Coordinación velará para que en ese grupo de trabajo no se transforme en una mera reunión periódica de "opinadores", podrá dotarse de la colaboración de los expertos/expertas que consideren oportunos y mantendrá relaciones oficiales con entidades de relevancia en su política sectorial comarcal. Tendrá también la responsabilidad fundamental de contactar y colaborar con los y las agentes sociales que ya están trabajando de manera activa en nuestro territorio en las diferentes temáticas que nos ocupan. (Mapeo expertos y expertas).

**Cada Comisión goza (dentro del respeto a los principios y valores generales de la Plataforma) de plena autonomía en cuanto a sus dinámicas internas, plazos de reunión, tiempos de trabajo**, siendo la única instancia con capacidad de valorar las formas de intervención que más se adapten a sus objetivos.

Cada Comisión implementará las herramientas comunicativas y funcionales que más se adapten a sus necesidades y trabajo diario.

## ¿Qué líneas de trabajo, para empezar?

En este momento, las personas promotoras de la Plataforma consideramos que se dan las circunstancias para formar, entre otras, las siguientes **Comisiones Temáticas**:

- 1) **Territorio, Paisaje y Biodiversidad**
- 2) **Agro alimentaria**
- 3) **Agua**
- 4) **Transporte y Energía**
- 5) **Eco Turismo**
- 6) **Sanidad y Educación**

Además, de forma coordinada con el Grupo de Comunicación, se pone en funcionamiento de manera transversal para toda la Plataforma, el **Equipo de Educación para la Transición y la Concienciación**, que aportará herramientas metodológicas para los procesos de escucha activa y la producción de materiales informativos/pedagógicos.

## Comunicación interna de la Plataforma

Para la comunicación cotidiana se utilizarán las herramientas disponibles: teléfono, Telegram, aunque para convocatorias a reuniones o eventos o información importante se utilizará siempre el correo electrónico. Todas las normas, reglamentos y protocolos y actas se enviarán al correo electrónico de cada persona integrante de la Plataforma.

La Plataforma dispondrá de una WEB, de un *facebook* y de cualquier herramienta de comunicación social que se vaya estimando oportuna. Existirá un Telegram de la Plataforma Valle del Tiétar en Transición que servirá para cuestiones inmediatas para el Conjunto de sus miembros, sin menoscabo de los hilos que puedan poner en marcha las Comisiones Temáticas de trabajo. Su objetivo cotidiano central será recordar reuniones, pasar documentos (a pesar de que luego se pasen también al *e mail*), saludarnos, avisar de intervenciones en prensa o enlaces de redes a promocionar... Está en manos de los miembros del Consejo no caer en la utilización compulsiva y evitar los abusos recreativos de esta herramienta.

## Como conclusión

Conseguir lo que queremos, dar un auténtico paso hacia adelante, superar el miedo al cambio, significa en cierto modo “resetear” nuestras mentes. El gran desafío de esta Plataforma es lograr **construir un nuevo Espacio Público Comarcal**. Eso no se consigue de la noche a la mañana ya que venimos de cuarenta años de ideología consumista compulsiva, de destrucción de la comunidad y de insolidaridad. **Si se quiere cambiar la ideología hay que cambiar la práctica social y la práctica social solo se cambia “invitando”** a la gente a hacer las cosas de otra manera y demostrando, mediante acciones concretas e iniciativas adecuadas, que hay otra manera posible de hacer las cosas. Creando situaciones positivas, creando vida, creando arte y cultura, creando comunidad e identidad compartida.

**La Plataforma tiene que ser dinamizadora y *posibilitadora*,** facilitadora de procesos donde la gente, los vecinos y vecinas empiecen a ser los verdaderos protagonistas. Para conseguirlo en nuestro trabajo deberá de prevalecer valores de cooperación, frente a la intoxicadora competitividad; tendrá que manifestarse la habilidad de ver las partes pero también el todo; la sabiduría para hacer emerger la inteligencia colectiva; la habilidad de identificar los “objetos” pero también y sobre todo, las “relaciones”; y la disciplina de mantener, en el enfrentamiento con la dura (a veces granítica) realidad, una razonable continuidad entre nuestros sueños, las estrategias, las tácticas y las acciones puntuales que podamos realizar.